

TIPOS DE LICENCIAS CREATIVE COMMONS



FECHA DE ACTUALIZACIÓN: SEPTIEMBRE 2020

Las licencias Creative Commons (CC) fueron propuestas en 2001 por Lawrence Lessig en E. U. A. Son licencias permisivas para el acceso abierto, estandarizadas, gratuitas, fáciles de usar y funcionan alrededor del mundo, se usan en el campo intermedio entre el "dominio público" y "todos los derechos reservados". Cada licencia ayuda a los autores a mantener sus derechos de autor, en todos los casos a otorgarles el crédito que les corresponde, facilitan la distribución de la obra y la compresión del uso permitido según el tipo de licencia que el autor elija. Existen seis tipos, que van de la menos a la más restrictiva y se identifican con una combinación de símbolos.

Los contenidos digitales integrados en el Repositorio Institucional de la UNAM utilizan licencias Creative Commons como un mecanismo internacional, simple y estandarizado que garantiza en todo momento el reconocimiento de la autoría de una obra y contribuye a definir los términos y condiciones de uso.



Reconocimiento. Se debe dar atribución de paternidad de la obra



No comercial.
No se autoriza
comercializar con la obra

Sin derivadas.

No se autoriza

modificar la

obra



ENCIAS CREATIVE C PARA ACCESO ABI



Compartir igual. Autoriza crear obras derivadas, pero la nueva obra debe quedar licenciada bajo las mismas condiciones en que se liberó la obra originaria.

consultada. Los metadatos que se pueden utilizar son:



En los metadatos de los recursos digitales es posible especificar la licencia de uso definida por el autor así como la información requerida para dar la atribución correspondiente a la obra

Menos **SIMBOLOGÍA** PERMISOS Y OBLIGACIONES QUE APLICAN AL USUARIO DE LA OBRA restrictiva Sí permite redistribuir: Sí permite Si hay obra derivada, sí permite Sí permite (E) copiar, publicar, modificar y elegir una licencia diferente para DOMINIO PÚBLICO uso comercial comunicar, etc. la obra derivada adaptar Si hay obra derivada, sí permite $^{oldsymbol{(1)}}$ (cc Se debe elegir una licencia diferente para Sí permite redistribuir: dar Sí permite la obra derivada Sí permite copiar, publicar, crédito al modificar v uso comercial Si hay obra derivada, no permite adaptar comunicar, etc. autor \odot elegir una licencia diferente para la obra derivada No permite Sí permite modificar y Se debe uso comercial Sí permite redistribuir: adaptar dar copiar, publicar, crédito al Sí permite Si hay obra derivada, sí permite comunicar, etc. No permite autor modificar y elegir un tipo de licencia uso comercial adaptar diferente para la obra derivada Sí permite Si hay obra derivada, no permite elegir una licencia diferente para modificar y Se debe adaptar la obra derivada No permite Sí permite redistribuir: dar copiar, publicar, crédito al uso comercial No permite comunicar, etc. autor modificar v $(\dagger)(\$)(=)$ adaptar No permite redistribuir: **TODOSLOS** copiar, publicar, **DERECHOS** RESERVADOS comunicar, etc. Más restrictiva *Ref: Creative Commons www.//creativecommons.org/licenses/

Elemento	Definición
dc:creator	Es la entidad que tiene la principal responsabilidad de haber producido el recurso digital, esto es la persona, grupo de personas u organización responsable del contenido intelectual o artístico del recurso digital.
dc:rights	Información de los derechos de autor y uso sobre el recurso. Se debe incluir la abreviatura de la licencia <i>Creative Commons</i> y el url del código legal. También debe incluir el medio de contacto del responsable jurídico del repositorio para consultar un uso diferente al indicado por la licencia.
dc:rights.uri	URL del código legal de la licencia <i>Creative Commons</i> que aplica sobre el recurso digital
dcterms:rightsHolder	Persona física o moral que posee los derechos patrimoniales sobre el recurso digital
dcterms:bibliographicCitation	Conjunto mínimo de datos que permite identificar y reconocer la autoría de un recurso digital